

SEGUNDA DOSIS (AstraZeneca)

VACUNACIÓN COVID-19



POBLACIÓN CONVOCADA*

*Destinado a:
personas con tarjeta sanitaria
de SACYL / Mutuafistas / Desplazados

Personas nacidas en el año: **1959, 1960 Y 1961**

Municipios de la Zona de Vacunación de Medina del
Empadronados en: Campo (ZBS de Medina del Campo (Urbano y Rural), Alaejos, Íscar, Olmedo y Serrada)



FECHA

14 de julio



LUGAR

Polideportivo Municipal
Ctra. de Peñaranda s/n
Medina del Campo



HORARIO

Horario	MIÉRCOLES 14
9h30 a 10h45	Enero a junio 1959
10h45 a 12h	Julio a diciembre 1959
12h a 13h15	Enero a junio 1960
13h15 a 14h30	Julio a diciembre 1960
15h30 a 16h30	Enero a junio 1961
16h30 a 17h30	Julio a diciembre 1961

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, **NO LLAME POR TELÉFONO**. Se informará de próximas convocatorias

NO DEBEN ACUDIR

- Personas enfermas de COVID o en cuarentena.
- Personas consideradas de alto riesgo según la estrategia de vacunación (<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid>), que serán citados individualmente.
- No acudir ANTES de la fecha indicada para la 2ª dosis (21 días para Comirnaty [Pfizer], 28 días para Moderna).
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad ANTES de la 1ª dosis SOLO deben recibir una dosis.
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad DESPUES de la 1ª dosis, deberán esperar al menos 6 meses para recibir la 2ª dosis.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>